



A C T A N° 142
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 22 de Enero de 2020, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 142 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Correspondencia.
2. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria Club Deportivo Santa Marta.
3. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos de Mulchén.
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
5. Solicitud de Acuerdo para aprobación Informe del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2019.
6. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Mulchén, por ser mayor a 500 U.T.M.
7. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación del financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Construcción Servicio de APR Mirador del Bío Bío, Mulchén" que se postuló al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2019.
8. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación del financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Construcción Servicio de APR Rapelco, Mulchén" que se postuló al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2019.
9. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación del financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Construcción Servicio de APR Aurora de Enero, Mulchén" que se postuló al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2019.
10. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación del financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Construcción Saneamiento, sector José Miguel Carrera y José Joaquín Pérez, Mulchén".



11. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación del financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Mejoramiento Cancha Santa Laura, Mulchén".
12. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación del financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Construcción Semáforos Distintas Intersecciones, Mulchén".
13. Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, Ord. N°05, de fecha 09 de Enero de 2020.
14. Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Cementerio Municipal, Ord. 05, de fecha 09 de Enero de 2020.
15. Cuenta del señor Alcalde.
16. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla Correspondencia

- Señor Julio E. Silva Loyola, envía saludo navideño desde Brasil.
- Oficio N°019, de fecha 06 de Enero de 2020, de la Municipalidad de Mulchén, al Presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, señor Rodrigo Alberto Cerda San Martín, informa apreciación de desempeño Señora Jueza de Policía Local de la comuna de Mulchén.
- Oficio N° 030, de fecha 16 de Enero de 2020, de la Directora de Administración y Finanzas, señora Fany Manríquez Daza, remite Viáticos del Alcalde y de Concejales, correspondiente al mes de Diciembre 2019.
- Oficio N°031, de fecha 16 de Enero de 2020, de la Directora de Administración y Finanzas, señora Fany Manríquez Daza, remite Viáticos Funcionarios Municipales, correspondiente al mes de Diciembre 2019.
- Asociación Chilena de Municipalidades, informa de las actividades de Capacitaciones para este verano 2020.

Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria Club Deportivo Santa Marta.

Tras las consultas, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 609.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en el monto y para los fines que se señala;



NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO M\$
<p>Club Deportivo Santa Marta Pers. Jurídica N° 14, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 75.594.100-K Dirección: Arriagada Nro. 1393 Representante Legal: Juan Carlos Muñoz</p> <p>Destino: Para financiar la adquisición de 18 equipos de fútbol completos: camiseta, pantalón corto y medias; y movilización para traslado de la Copa Campeones que organiza la Federación Regional, para la 1era. y 2da. fecha.</p>	3.000

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos de Mulchén.

Tras las consultas, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 610.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala;

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO M\$
<p>Cuerpo de Bomberos de Mulchén Personalidad Jurídica N° 12468, año 1213, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 81.549.900-K Dirección: Aníbal Pinto Nro. 236 Representante Legal: Luis Marcelo Troncoso Muñoz</p> <p>Destino: Para financiar combustible y lubricantes; remuneraciones (sueldos, descuentos, aporte previsional, etc.); alimentación (desayuno, almuerzo, onces, colaciones e insumos alimenticios); repuestos y reparación de vehículos institucionales; mantención, reparación y equipamiento de cuartel; materiales para botiquín de primeros auxilios (sueros, alcohol, algodón, gasa, apósitos, povidona, termómetro, gel para quemaduras, ibuprofeno, loratadina, gotas para los ojos, etc.).</p>	15.000



Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Tras las consultas, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 611.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala;

NOMBRE INSTITUCION	MONTO M\$
<p>Unión Comunal de Juntas de Vecinos Personalidad Jurídica N° 45, año 1991, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 72.082.200-8 Dirección: Villalón Nro. 411 Representante Legal: Ariel Chávez Infanta</p> <p>Destino: Para financiar consumos básicos: agua, luz, leña, gas, teléfono de conexión a internet, artículos de oficina, artículos de aseo y mantención (vidrios, pinturas, candados, chapas, grifería, electricidad y otros); locomoción y viáticos; remuneración, aguinaldo, bonos y otros a secretaria.</p>	<p>3.000.000</p>

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo para aprobación Informe del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2019

Tras las consultas, el señor Alcalde lo somete a votación.

Acuerdo Nro. 612.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la evaluación anual alcanzada por los siguientes proyectos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019, los que obtuvieron un porcentaje del 100% como meta de indicador de gestión, lo que da derecho a los funcionarios a percibir la bonificación indicada en el Artículo 3° de la Ley N° 19.803 de 2002, modificada por la Ley N° 20.008 de 2005, ambas del Ministerio del Interior.



Institucional

N° Proyecto	Nombre Proyecto
1	Capacitación en Derechos, Deberes y Obligaciones de los Funcionarios Municipales en el ámbito de su Gestión Interna y su Relación con la Comunidad.

Colectivos

N° Proyecto	Nombre Proyecto
1	Intercambio Cultural.
2	Propuesta de Elaboración de Manuales de Procedimiento sobre Otorgamiento de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación.
3	Charla Educativa Dirección de Obras Municipales.
4	Propuesta de Actualización a la Ordenanza sobre Subvenciones Municipales.
5	Taller de Capacitación de Ofertas Programáticas y Beneficios Sociales para Adultos Mayores de la Comuna de Mulchén.
6	Charlas Informativas a Estudiantes de la Educación Secundaria para conocimiento de Materias de Competencia de los Juzgados de Policía Local de Mulchén.
7	Difusión de la Información de los Trabajos de la Secretaria Comunal de Planificación.
8	Capacitación de la Ley N° 19.418 a Funcionarios de Secretaria Municipal con Dirigentes de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.
9	Taller de Capacitación de Ofertas Programáticas y Beneficios Sociales para Organizaciones Funcionales y Territoriales de la Comuna de Mulchén.

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Mulchén, por ser mayor a 500 U.T.M.

Tras las consultas, el señor Alcalde lo somete a votación.

Acuerdo Nro. 613.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y la Municipalidad de Mulchén, por un monto de \$58.390.024, valor que supera las 500 U.T.M.

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación del financiamiento de los Costos de Operación y Mantención Anual del Proyecto "Construcción Servicio de APR Mirador del Bío Bío, Mulchén "que se postuló al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2019.

Tras las consultas, el señor Alcalde lo somete a votación.



Acuerdo Nro. 614.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del proyecto "Construcción Servicio de APR Mirador del Bío Bío, Mulchén", durante la vida útil del proyecto (20 años), de acuerdo a lo siguiente:

ITEM		VALOR ANUAL
COSTOS DE OPERACIÓN		\$11.254.507
-Costos de Operación Insumos		\$6.963.027
-Costos de Operación Mano de Obra (Remuneraciones y administración)		\$4.291.480
COSTOS DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN		\$698.500
TOTAL		\$11.953.007
Mano de Obra no Calificada	94,117%	\$4.041.480
Mano de Obra Semi - Calificada	5,83%	250.000

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación del financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Construcción Servicio de APR Rapelco, Mulchén" que se postuló al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2019.

Tras las consultas, el señor Alcalde lo somete a votación.

Acuerdo Nro. 615.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del proyecto "Construcción Servicio de APR Rapelco, Mulchén", durante la vida útil del proyecto (20 años), de acuerdo a lo siguiente:

ITEM		VALOR ANUAL
COSTOS DE OPERACIÓN		\$11.254.507
-Costos de Operación Insumos		\$6.963.027
-Costos de Operación Mano de Obra (Remuneraciones y administración)		\$4.291.480
COSTOS DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN		\$698.500
TOTAL		\$11.953.007
Mano de Obra no Calificada	94,117%	\$4.041.480
Mano de Obra Semi - Calificada	5,83%	250.000

Noveno Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación del financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Construcción Servicio de APR Aurora de Enero, Mulchén" que se postuló al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2019.

Tras las consultas, el señor Alcalde lo somete a votación.



Acuerdo Nro. 616.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del proyecto "Construcción Servicio de APR Aurora de Enero, Mulchén", durante la vida útil del proyecto (20 años), de acuerdo a lo siguiente:.

ITEM		VALOR ANUAL
COSTOS DE OPERACION		\$10.710.300
-Costos de Operación Insumos		\$6.418.820
-Costos de Operación Mano de Obra (Remuneraciones y administración)		\$4.291.480
COSTOS DE MANTENCION Y REPOSICION		\$562.444
TOTAL		\$11.272.744
Mano de Obra no Calificada	94,117%	\$4.041.480
Mano de Obra Semi - Calificada	5,83%	250.000

Décimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación del financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Construcción Saneamiento, sector José Miguel Carrera y José Joaquín Pérez, Mulchén".

Tras las consultas, el señor Alcalde lo somete a votación.

Acuerdo Nro. 617.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del proyecto "Construcción Saneamiento Sanitario, sector José Miguel Carrera y José Joaquín Pérez, Mulchén", por un monto de M\$7.500, anual.

Décimo Primer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación del financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Mejoramiento Cancha Santa Laura, Mulchén".

Tras las consultas, el señor Alcalde lo somete a votación.

Acuerdo Nro. 618.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del proyecto "Mejoramiento Cancha Santa Laura, Mulchén", por un monto de M\$13.356, anual, durante la vida útil del proyecto.



Décimo Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación del financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Construcción Semáforos Distintas Intersecciones, Mulchén".

Tras las consultas, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 619.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del proyecto "Construcción Semáforos Distintas Intersecciones Mulchén", por un monto de M\$24.000, anual.

Décimo Tercero Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, Ord. N°05, de fecha 09 de Enero de 2020.

Tras las consultas, el señor Alcalde lo somete a votación.

Acuerdo Nro. 620.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal según Oficio N° 05 de fecha 09 de Enero de 2020, del Departamento de Salud Municipal, como a continuación se indica:

	INGRESOS	AUMENTO M\$
115.15.	Saldo Inicial de Caja	106.222
115.05.03.006.001.00	Oportunidad Choferes	182
115.05.03.006.001.00	Integración Diferencial SBMN	132
115.05.03.006.001.00	Desempeño Colectivo Componente Vari	6.249
115.05.03.006.001.00	Desempeño Colectivo Componente Fijo	5.412
115.05.03.006.002.00	Programa IRA Mixta	1.149
115.05.03.006.002.00	Programa Resolutividad 2019	96.000
115.05.03.006.002.00	Programa Pespi 2019	2.430
115.03.006.002.01	Programa Fofar 2019	2.010
	TOTAL INGRESOS	219.786
	GASTOS	AUMENTO M\$
215.21.03.005.	Suplencias y Reemplazos	10.000
215.21.03.999.999.00	Recurso Humano Equidad en Salud Rural	9.569
215.22.04.004.	Productos Farmacéuticos	31.510
215.22.04.005.	Materiales y Útiles Quirúrgicos	10.000
215.22.04.007.	Materiales y Útiles de Aseo	5.000
215.22.05.001	Electricidad	5.000
215.22.05.003	Gas	3.000
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificación	20.000
215.29.04	Mobiliarios y Otros	15.628
215.20.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000
215.21.03.999.999.00	Recurso Humano Pespi	2.430
215.21.03.999.999.00	Recurso Humano Sala Mixta Ira y Era	1.149



215.22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	2.000
215.22.11.002	Cursos de Capacitación	3.000
215.29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	500
215.29.05.999	Otras	96.000
	TOTAL GASTOS	219.786

Décimo Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Cementerio Municipal, Ord. N°05, de fecha 09 de Enero de 2020.

Tras las consultas, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 621.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria del Cementerio Municipal según Oficio N° 05 de fecha 09 de Enero de 2020, del Servicio de Cementerio Municipal, como a continuación se indica:

CUENTA	INGRESOS	DISMINUCIÓN M\$
115.15.	Saldo Inicial de Caja	1.088
	TOTAL INGRESOS	1.088
CUENTA	GASTOS	DISMINUCIÓN M\$
215.21.03.004.003	Remuneraciones Variables	1.088
	Otras	
	TOTAL	1.088

Décimo Quinto Punto de la Tabla Cuenta del señor Alcalde

No entrega cuenta el señor Alcalde

Décimo Sexto Punto de la Tabla Incidentes

Concejala Luz González

- Solicita información por caminos vecinales de Santa Emilia, que se analizaron en una reunión anterior y sobre los estanques de agua que solicitaron los vecinos del sector antes mencionado.
- Solicita reparación de caminos vecinales.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que se encuentran trabajando en distintos sectores de la comuna, según calendarización.



Concejala Luz González

- Solicita reparación de puente de vecinos del sector Maitenal.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que asistieron al terreno y la situación se normalizara a la brevedad.

Concejala Luz González

- Solicita mayor fiscalización de Carabineros en sector la Canoas, por reiterados robos.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que se estudiara la opción de instalar cámaras de seguridad en ese sector y se oficializara al Mayor de Carabineros, solicitando mayor fiscalización en los ríos por los reiterados hechos delictuales.

Concejala Luz González

- Solicita información de cómo va el proyecto de alcantarillado en calle José Miguel Carrera.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que ya fueron aprobados los montos de operación, ahora se postulará para su ejecución.

Concejala Luz González

- Informa de casa abandonada en población José Tomas Chávez, la cual se encuentra plagada de ratones y con mucho pasto.
- Solicita agua para camino vecinal, en pasaje Salomón Kuncar por la gran cantidad de polvo.
- Hace entrega de informe al curso que asistió "Elaboración y Fiscalización de Proyectos Deportivos Municipales de Superficies Sintéticas (Certificación y Estándares de Calidad), Elaboración y Aprobación del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, Rol del Concejo Municipal".

Concejal Guido Sanzana

- Solicita dar respuesta a los Funcionarios Asistentes de la Educación, por Reglamento Interno.

Concejal Walter Guastavino

- Informa sobre reclamo de vecinos del sector José Tomas Chávez, por no retiro de árboles que se cayeron y gran cantidad de basura ubicada en ese sector.
- Informa sobre reclamo de vendedores ambulantes estacionados, porque aún siguen llegando a vender sin permiso.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que solicitará mayor fiscalización por parte de los Inspectores Municipales y de Carabineros.

Concejal Guillermo Brevis

- Informa que vecinos del sector Munilque Izaurieta, necesitan que se le oficie a vialidad para que puedan colocar señalética en ese sector.



- Informa que Vecinos del sector Munilque Izaurieta, necesitan que se le oficie a vialidad por alumbrado público para ese sector o ver posibilidad de postular a algún proyecto de alumbrado público.
- Solicita tubos para reparación de puente para vecinos del sector Munilque Izaurieta.
- Solicita oficializar a Asociación de Canalistas Bío Bío - Negrete para reparación de puente de forma definitiva.
- Solicita entrega de comodatos a las Juntas de Vecinos

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que ya oficializó al Departamento Jurídico, el cual ya se encuentra trabajando en dicha solicitud.

Concejal Guillermo Brevis

- Solicita que el personal del Departamento de Educación, haga buen uso de sus Licencias Médicas.

Concejala Ivonne Poblete

- Solicita corte de ramas en distintos sectores de la comuna por parte de la Empresa Frontel.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que oficializará a la Empresa Frontel y a Vialidad, por solicitudes de la comunidad.

Concejala Ivonne Poblete

- Solicita información del estudio en calle Ernesto Riquelme.
- Solicita información si se puede hacer algo con las personas que hacen trabajos de forma particular en el Cementerio Municipal.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que creará una ordenanza para regular los trabajos en el Cementerio Municipal.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:15 horas.





SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
 Secretario Municipal

SSB/dar.





JORGE RIVAS FIGUEROA
 Alcalde

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.